

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahón Sábado 6 de Mayo de 1893

OFINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 467

UN DISCURSO

Señorones, Señoras y Señoritos:

Hora es de arreglar nuestros asuntos temporales y eternos y de rogar al cielo para que nos socorra por el lado que más nos convenga; porque la Sociedad está gravemente enferma, los médicos en desacuerdo y los sepultureros en expectativa.

Vivimos en perpétua lucha: las ideas unas con otras se dan de bofetones; las hipótesis más desvincijadas tienen todos los derechos, hasta el de escupir al cielo; como la judaica usura tiene el de acaparar un mundo de oro sobre otro de infamias, á los cuales mundos y carnes los diablos sueltos se toman el deber de volar con la dinamita.

Antes el género humano se dividía en hombres buenos y hombres malos; hoy, como la mayoría parece ser de los últimos, se descompone en bandos: el de los que atacan y el de los que se defienden. Ved el conflicto.

Así las cosas y los bandos ¿qué hizo el hombre honrado? Llamó á las puertas de la Ley; y ésta dormía tan ancha y profundamente que para desvelarla, á fuerza de aldabazos, despertaron todas las ilegalidades del barrio, ó sean los derechos monstruosos.

La Ley salió á la calle, mal ceñida la toga, empuñando reluciente cuchilla y mohosa balanza (prueba de que pincha más que no pesa), dispuesta á meter en cintura ó en el cepo á todo bicho descontento, pero no en la balanza.

¿Alborotos y disputas á mí? dijo; para mí verdad y error son relativos, esto es, indiferentes; la razón y la sinrazón dependen del más y del menos; la vida social-política es una operación aritmética. Para saber qué es blanco y qué negro, y la sal que necesita el puchero, no hay más que acudir al plebiscito. Por esto entrego todas vuestras triquiñuelas al brazo secular del Sufragio universal.

Y éste saltó á la arena política, como en el charco de marras el culebrón que Júpiter dió por rey á las ranas vocingleras. Y por ahí, anda silbando, envenenando y mordiendo.

Algunos se preguntaron estupefactos. ¿Aquel lenguaje y este legado son propios de la Ley?

Y un demonio socarrón, rabiando de risa, contestóles: sí, de la del embudo.

Pero los buenos, que suelen tener de malos cuando menos la apatía estimaron en un ardite el sufragio universal; y á fé que no vale más. Pero no contaron con la huéspedada, ó las huéspedadas: la modorra de los buenos, y la maña de las matemáticas plebiscitarias; porque eso de sumar votos, cachetes y presiones no lo soñó Pitágoras ni lo sospechó Newton, pero lo ha planteado el sufragio universal, que sabe un punto más que Merlín.

Bien hacía Don Quijote en no querer salir á la palestra, ni á singular batalla, contra quien no fuese armado caballero; y las veces que desatendió tan buen propósito le costó ser descalabrado por pastores y ga-

leotes molido á estacazos por yangüeses ó atropellado por alguna piara de cerdos, que con perdon así se llaman. Si se le hubiese ofrecido un sitio en el *encasillado*, el Hidalgo Manchego contestára incontinentemente: para *ensillado*, Rocinante, y para el *encasillado*, Sancho, que sabe gobernar como un girifalte, y que á eso de ser diputado lo disputará por un grano de anís.

No pretendo ofender á ninguno de los señores y señorías que han logrado un acta de padre de la patria del vientre de las urnas de vidrio, ya gracias á un parto eutócico (*rara avis*) ya recurriendo al *forceps* ó á la operación cesárea, que es lo más frecuente; pero á buen seguro que Don Quijote lo mismo hubiera querido batirse con un villano, que luchar en los comicios contra quien no fuese armado caballero; Don Dinero inclusive, y Doña Influencia Oficial ni más ni menos.

Y no se hable más de ésto, pues si me apuran diré, aun á trueque de que no me guarden el secreto, que candidatos se han visto con los que, apesar de sus títulos nobiliarios y *excelentísimos*, Sancho se negara á contender, porque se preciaba de cristiano viejo, y hartos, sin ser cuneros, se ven que, si no son judíos (y de todo hay) son tan cristianos como el gran Turco, pero menos nobles.

Comprenderéis vosotros muy bien, que las habéis catado, que para arrostrar las luchas electorales se necesitan dosis de valor y de abnegación extra-heróicas, casi sobrehumanas... ¡Abandonarse el hombre honrado á merced de los truanes, en la *manigua electoral*!...

Es preciso que descienda á la infecta sentina del buque; que recorra la cloaca máxima, donde abocan las infamias de todos los vertederos, y los vertederos de todas las pasiones humanas; que pasee y examine, sin asfixiarse, los establos del Rey de Elide repletos con la fermentada boñiga que sus tres mil bueyes, han depositado durante treinta años.

Conciencias hay que, para limpiarlas de la patina electoral, pondrían á Hércules en grave aprieto: ni lograría barrerles arrojando sobre ellas las aguas del Alfeo, desviado de su cauce.

Pero según los tiempos las costumbres. Hoy que los reyes pasan de moda, el pueblo quiere ser soberano, más ó menos payaso; y ahí en los comicios se está imponiendo la voluntad... no sabe de quien, pero cree que suya. Por esto no es valor extraheróico y abnegación sobrehumana que se necesitan para la lucha electoral, sino *picardía popular*.

Y como por este camino no es probable que el mal amaine, que la crisis social venga y el enfermo se cure, sino que el daño ahonde, venga la adinamia y la patria sucumba... hora es de arreglar nuestros asuntos temporales y eternos, éstos sobre todo, pues aquéllos no admiten compostura... humanamente hablando, sino la puntilla.

FRANCISCO.

EL CARDENAL LUIS GIORDANI

El 21 del pasado falleció en su Sede arzobispal de Ferrara el insigne purpurado con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Había nacido el 13 de Octubre de 1821 en Santa María Codifume, del mismo arzobispado.

En Ferrara comenzó sus estudios. Los continuó en Bolonia, donde obtuvo los grados académicos y una medalla de oro acuñada expresamente para recompensar su mérito. En Bolonia se ordenó de Subdiácono y Diácono, y en Ferrara de sacerdote, el año de 1846. Después se graduó en leyes en la Universidad de Roma, donde ingresó en la Academia de Nobles eclesiásticos. Más tarde fué nombrado Prelado doméstico de Su Santidad; posteriormente, Delegado apostólico en la diócesis de Ascoli Piceno, de donde fué trasladado á Velletri y luego á Perugia. El 19 de Marzo de 1871 fué designado auxiliar del Arzobispo de Ferrara, cuya Sede ocupó en propiedad el año 1877. En este importantísimo y vasto arzobispado se distinguió singularísimamente dando altos ejemplos de saber, virtud y prudencia. Y tales merecimientos adquirió que, para recompensárselos, Su Santidad el Papa Leon XIII le creó Cardenal presbítero en el Consistorio secreto de 14 de Marzo de 1887, y en el público de 17 del mismo mes le asignó el título de San Martín y San Silvestre del Monte.

El Cardenal Giordani pertenecía á las Sagradas Congregaciones de Obispos y Regulares, Índice, Ceremonial y Lauretana.

R. I. P.

Ecos y comentarios

Días atrás, el célebre fundidor de cañones, Krupp, recibió un anónimo en el que le amenazaban con el incendio de su fábrica.

Krupp no perdió la serenidad, y al terminar la faena diaria congregó á sus miles de obreros y les leyó el anónimo que aquella misma mañana había recibido.

Por vía de comentario, añadió las siguientes palabras:

—Si alguno de vosotros es el autor de la amenaza, puede ponerla en ejecución cuando quiera. Pero tengo el honor de participaros, que si arde mi fábrica, no cometeré la tontería de reconstruirla. Soy lo bastante rico para vivir de mis rentas sin necesidad de crearme nuevos quebraderos de cabeza.

El discurso de Krupp produjo excelente efecto, y desde entonces la fundición de Essen, que tiene la importancia y las dimensiones de una verdadera plaza fuerte, no ha podido estar mejor custodiada y defendida.

Una prueba más de la ignorancia clerical.

La Sociedad de Ciencias, de París, este año, como en los anteriores, ha distribuido algunas condecora-

ciones la Legion de Honor.

Entre los premiados figuran varios misioneros y dos jesuitas de Madagascar.

¿Por qué será?

Seguramente que por ninguna de esas simplezas y majaderías que dicen los librepensadores.

MENORCA

VAMOS Á MARÍA

Esta es la espresion que lanza el pecho cristiano movido por el tierno afecto que en su corazon se anida hacia la Madre de Dios. Esta es la expresion de confianza que eleva el mortal afligido, pobre y desamparado hacia aquélla, que es amparo, consuelo, alegría.

Pensamiento el más oportuno, el más feliz, tal vez inspirado, fué el que surgió en el espléndido verjel de Italia para obsequiar á María en aquel mes en que la Naturaleza, cual regia desposada, se viste y cubre de sus más ricas galas y atavíos, desnudándose del siniestro manto del invierno que, cual ilustre proscripita, le cubría. El corazon del hombre no puede menos de tomar parte en estas escenas en que la tierra, antes estéril y marchita, de súbito se ostenta tan pomposa, tan festiva y tan galana y el sol, antes prisionero de las nubes, suelto y libre vierte por doquiera cascadas de fulgor.

Pensamiento grande, sublime aquel de honrar á María en el mes de las flores para despertar el corazon cristiano adormecido, y conducirlo al pié de su agosto trono para evocar en nuestra memoria el infinito de gracias inmerecidas que nos ha dispensado, y tributarle pleito homenaje, á la par que, como buenos hijos, ofrecerle nuestros respetos é implorar su proteccion y auxilio en la calamitosa época que atravesamos.

¡Vamos á María!, no puede menos de exclamar el cristiano pueblo ¡vamos á María, que es nuestra Madre!, y con mucha razon el pueblo español, patrimonio de María, no puede menos de repetirlo una, cien, y mil y mil veces. Ella, á las orillas del Ebro, cuando germinaba aún la fecunda semilla del Evangelio esparcida por Santiago, se le aparece solícita y cariñosa y el esforzado Apóstol, representante genuíno de la naciente grey hispana, le ofrece las primicias de sus trabajos apóstólicos, le alza humilde santuario que pregone á las generaciones futuras la gallarda muestra del afecto y ternura maternal de María á los españoles; á orillas del Ebro empieza y se continúa la obra de nuestra regeneracion, y á su sombra salvadora se cubrieron nuestras tropas de lauros inmortales en Covadonga, Las Navas y Lepanto, engarzando á nuestra corona un nuevo continente. La España de entónces supo ser agradecida y amó á María, y supo responder á su llamamiento; por tanto, cuando le amó fué una nacion, gran nacion, pueblo gigante, que en la epopeya histórica de la Edad Media aventajó á todas las demás naciones en poder, ciencia y virtud; ella fué madre fecunda de héroes, manantial de sabios, asilo de sublimes aventureros, espléndido verjel de vírgenes, semillero de austeros penitentes, cielo de elevados poetas y alcázar de grandes é inspirados artistas. ¿Quién no sabe que el poder de María fué el que opuso un dique de hierro al torrente devastador de la infernal Reforma, estorbando por tanto tiempo que inundase su querida y preciada herencia?

Pero más tarde, de en medio de ese suelo vírgen

surgieron plantas ponzoñas que infestaron el puro ambiente que antes respirábamos, sembrando la desgracia, la discordia y el dolor; de en medio de España se levantó un puñado de villanos que abrieron las válvulas de sus protervos corazones á la herejía, augurándose para nosotros una era de vicio y degradacion. María, cual régia desterrada, abandona esa infortunada patria, sobre la cual había agotado, por decirlo así, el sagrado depósito de sus gracias, coronada con la diadema del desprecio; fórmanle fúnebre cortejo la justicia, la paz, la ciencia, el poder, la virtud, el arte, llorando inconsolables al ver la insensatez suma de aquel ingrato pueblo. Desapareció el astro polar de nuestras esperanzas y grandezas sepultándose en letárgico ocaso, y con él la prosperidad, la grandeza y el carácter nacional. Argumento poderoso á demostrar el auxilio, proteccion y amor de María á los españoles: abramos las páginas de la historia, y, altamente elocuentes, nos dirán que cuando España amó á María fué grande, poderosa, y que cuando la abandonó quedó semejante á un enfermo desahuciado, próximo á expirar en los brazos de las modernas herejías.

En tamaño infortunio, ¿á quién acudiremos? ¿A María? ¡Ay! Hemos llenado la medida infinita de ultrajes hácia Ella; pero es Madre, y Madre especialísima de los españoles; por tanto, pueblo mío, acude, corre, vuela al pié del áurco trono de la Virgen Madre, y humilde y confuso abrele tu corazon, llora tus ingratitudes, y Ella, solícita y cariñosa, de nuevo te alargará su mano bienhechora, y ella te salvará.

I.

Porqué la «enseñanza del Catecismo» sea el gran remedio que debe ponerse á los males que afligen la sociedad.

Magistralmente definió el Inmortal Pontífice de la Inmaculada, á la monstruosa herejía de nuestros días, con las siguientes palabras de su hermosa Allocucion, «*Jam dudum*». EST SYSTEMA APPOSITE COMPARATUM AD DEBILITANDAM ET FORTASSE ETIAM DELENDAM CHRISTI ECCLESIAM. Mas en ménos palabras y (aún en muchas más) creo no puede decirse. Ahora bien pensemos y deduzcamos. Si el fin de ese «*systema apposite comparatum*» no es otro según lo enseña el mismo Dios por boca de su Representante en la tierra, que el DEBILITAR y aun BORRAR, esto es, EXTERMINAR la Iglesia de Cristo; ¿cuales serán los medios de que se valdrá para llevarlo á cabo? Basta leer algunos como epígrafes de ese desgarrador libro y *ex ungue disee leonem*.

I. LIBERTAD religiosa, en virtud de la cual los pacíficos y utilísimos religiosos que los años 34 y 35, tranquilamente ocupaban sus propias viviendas, vivían, comían y vestían parcamente y con el sudor de sus rostros, fueron arrojados de sus casas, sacrificados los unos, perseguidos los otros y expulsados todos. Bien es verdad que podían consolarse aquéllos santos varones, pensando que si con ellos había alguna poca consecuencia la habría muy grande en cambio el año 93, con la *cabreixa basilica* que en la corte de un reino que si mal no recuerdo nos enseñaban cuando en mejores tiempos estudiaba yo geografía, la religion del estado es la Católica.

II. Desamortizacion de bienes eclesiásticos. Por más que este capítulo quizá no les sea á los interesados gran cargo, toda vez que como á los buenos religiosos les dió la humorada de irse de sus casas, porque... les arrojaban de ellas por puertas y ventanas á costa de la vida de muchos; posesionáronse de los

edificios que dejaban vacios, á fin de que... los que se iban no tuvieran que pensar en cuidar y reparar la finca abandonada.

III. Libertad de imprenta. Salud á vuestra madre papeluchos «*Motín*», «*Las Dominicales*», etc. etc.

IV. Preconizacion del mal llamado matrimonio civil, y si muy bien dicho *torpe concubinato*.

V. Libertad de enseñanza. Nota bene. Esta regla tiene varias excepciones: 1.ª Sí, tienen la antedicha libertad, Morayta, Odon de Buen, y todos los que sean *ejusdem farinae*. 2.ª Carecen de ella los Párrocos ó sean los maestros ingidos en tales por la Santa Iglesia. Ex. grat. Los dos Párrocos vascongados que todos conocimos en presidio por haber enseñado *quæ hominibus non placuerunt*.

Estos cinco capitulos se reducen á uno. Desterrar á Dios de la nacion, de la ciudad, del pueblo y de la casa; del gobierno, de la familia y del individuo. ¿Es dura la frase? Pues sustitúyase para algunos por esta: «Hacer un Dios nuevo. Seamos nosotros quienes á El le dictemos leyes, no El á nosotros.»

Esta es la triste realidad á grandes rasgos descrita. Bajo esta influencia nacen, crecen, viven nuestros hijos y con especialidad los del pueblo, primero en pagar siempre los vidrios rotos del vecino.

Ahora bien; si el blanco de sobras manifiesto de las miras de los actuales emisarios de Satanás no es otro que descatolizar al pueblo y pervertir su aún no del todo corrompido corazon; si el plan de ellos es arrancar del cariñosísimo seno de la Iglesia á los que son sus hijos; si su tendencia remarcada es hacer que desaparezca de la sociedad el nombre santo de Dios ó que esté al menos relegado á un puesto secundario, en el cual creer puede jamás estar, sería horrible blasfemia; ¿qué triaca más eficaz puede arbitrase para tamaña ponzoña, como atraer á los pobrecitos y hoy tan descuidados hijos de los hijos del pueblo, y enseñarles las sublimes verdades de nuestra sacrosanta Religion?

Yo no concibo nada más encantador que una reunion de esos infelices niños. Hijos quizá de padres pobres, afligidos por la suerte, sin que hayan visto brillar en el horizonte de la familia el hermoso sol de la felicidad; juntad á las miserias y privaciones á que muchos hijos del pueblo están sujetos la total carencia ó al menos ausencia de creencias y prácticas religiosas y tendréis muchas veces convertidas en criminales de mayor ó menor escala á esas pobres familias. Ved, pues, como ha de formarse entre tal sociedad el corazon del niño. Sujeto todas horas á toda suerte de adversidades, sin ver saciada su hambre ni honrosamente cubierto su cuerpo, no ha sonado tal vez nunca en el oido del infeliz una palabra de cariño. Discordias, embriagueces, malos tratos entre los que le dieron el ser, han sido los constantes ejemplos que á sus ojos se han desarrollado. Ese corazon, no lo dudeis ó ha de conocer á Dios, y aún sin darse cuenta y á través de mil cosas que parecerían inconsecuencias, le ha de amar y respetar; ó ha de disponerse para engrosar mañana las filas de los portadores de teas incendiarias que turba vuestro reposo, ó ha de ser pregonero de esa fatalmente mágica palabra *anarquismo*, con la cual lleve el pánico á vuestros ánimos. ¡Qué consolador para el corazon del cristiano enseñar á ese niño á pronunciar la palabra *Padre* para dirigirse á Dios!... ¡Qué hermoso espectáculo el presenta el fervoroso catequista, enseñando á la pobre criatura á esperar en un mundo mejor recreando su atencion con las palabras de *cielo* y *promesa de una recompensa*! Yo quisiera decir algo de lo mucho

que siente mi corazón con respecto al bien que con la «enseñanza del Catecismo» se reporta á esa clase tan digna de la atención de quien quiera se precie de cristiano, por la miseria social religiosa y moral en que está sumida. Clase de la que no crean los menorquines está exenta Menorca en donde tanto se cacarea el bienestar social del pueblo y la cultura del mismo. Centenares de niños hay en Mahon que habiendo llegado al uso de razón no han hecho sobre sus cuerpos la señal de la santa cruz y que cuando mayores aunque no dejen de cumplir la apariencia con ciertos preceptos de la Iglesia, haránlo con la crasísima ignorancia y absoluta carencia de fé que por desgracia nos ha sido preciso ver.

¿Y ha sido siempre tan triste la situación de la familia del pobre? No y mil veces no; díganlo sino esos millares de fervorosos religiosos cuya vida se dedicaba á formar los corazones y á enjugar las lágrimas del pueblo, cuando en los claustros se daba enseñanza á sus niños y en las porterías alimento á sus cuerpos.

Certera y magistralmente diabólica ha sido la puntería del enemigo al tratar de pervertir apartando de Dios el corazón de tantos infelices como ha habido y habrá siempre en el mundo. Proclamando la soberanía del pueblo hásele sumido en el mayor estado de degradación, y eso querían los enemigos de Dios. Convertido el pueblo en instrumento de ellos, han creído ver realizados sus planes y solamente puede empezarse esa colosal empresa de la regeneración social por donde empezó el enemigo su campaña de destrucción.

UN CATEQUISTA.

Por telegrama recibido ayer en el Gobierno Militar de esta Plaza, se sabe que queda completamente restablecida la paz en la Isla de Cuba, donde otra vez se había levantado bandera de insurrección, con el intento de separar de España aquella perla de las Antillas.

Dice el telegrama de referencia que la única partida que existía, se ha presentado con armas y caballos, poniéndose así feliz término sin derramamiento de sangre á aquella criminal intentona.

Nos felicitamos sinceramente y felicitamos á cuantos han contribuido á tan satisfactorio como rápido resultado.

Por Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia se ha autorizado á la Rda. M. Superiora General de las Religiosas Esclavas del Inmaculado Corazón de María, residente en Lérida, para establecer una fundación religiosa de dicho Instituto en la mencionada ciudad y en esta Isla.

Felicitamos á dicha Congregación religiosa, conocida en esta ciudad, donde, desde hace años, Hermanas pertenecientes á aquella rijen con tanto acierto el Asilo de Huérfanas.

La Catequística de San Juan Berchmans, que el próximo pasado año se estableció y fundó en el Colegio de este nombre, será trasladada desde el día de mañana á la Parroquial Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Débese esta medida al conocidísimo celo de que está animado nuestro Prelado diocesano por obras como la que nos ocupa, quien secundado por los reverendos Sres. Párrocos, ha subvenido á la necesidad que debida á la aglomeración de concurrentes se dejaba sentir en el local de su fundación.

Competentemente autorizados participamos á nuestros lectores que no solamente se permite sino que hasta se agradece la asistencia á los actos propios de la explicación y enseñanza del Catecismo.

Nuestra más cordial enhorabuena al celoso y venerable Prelado, por tan feliz idea, á los Rdos. señores Párrocos que una vez más han demostrado el celo con que trabajan por el bien de las almas, y al señor Director de San Juan Berchmans, fundador de una obra tan de veras simpática y de tanta importancia como la que hemos anunciado.

Las primeras Misas que se celebran en los domingos y días festivos en las parroquias de esta ciudad, se darán desde mañana hasta Octubre inclusive á las horas que á continuación se expresan:

En Sta. María y S. Francisco á las 4 y media.

En el Carmen á las 5.

El vapor «Menorquín» debe salir de Palma para este puerto á las seis de mañana, siendo por consiguiente esperado en esta entre cuatro y cinco de la tarde.

Segun noticias que tiene «El Bien Público» vendrán en dicho vapor los Sres. Gobernador Civil y Delegado de Hacienda de la Provincia.

Ha sido nombrado Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, D. Bonifacio Iníguéz, Auxiliar numerario que era del Instituto de Logroño.

El Rdo. D. Balbino Blasco, Capellan de la Fortaleza de Isabel II ha sido destinado al Regimiento de S. Quintín, y para cubrir la vacante lo ha sido el Capellan Castrense de reemplazo en Ibiza, Rdo. D. Domingo Tur.

Con atento B. L. M. nos participa D. José Agustín Segarra haberse posesionado del cargo de Director del Lazareto súbico de este puerto, ofreciéndonos, aparte de su consideración personal, facilitarnos los datos y antecedentes relativos á estadística y demás servicios que consideremos útiles al comercio y al público en general.

Agradecemos muy mucho al Sr. Segarra esta atención, ofreciéndole por nuestra parte incondicional apoyo en todo lo que redunde en el buen servicio y orden interior de dicho establecimiento.

Como de costumbre, mañana por la tarde tocará en el Paseo de Isabel II la música del Regimiento de Baza.

Para el viaje de recreo que tiene proyectado el vapor «Leon de Oro» á este puerto la casa consignataria de Ciudadela ha abierto una lista que quedará cerrada tan pronto sea cubierto el número de excursionistas que se ha fijado, siendo el precio del pasaje el de 2'50 pesetas.

Dicho vapor saldrá de Ciudadela á las 6 de la mañana y estará de regreso á las 6 de la tarde, llevando á su bordo la música de aquella ciudad dirigida por el profesor D. Guillermo Alba.

Los Grandes Almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios

de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

SANTORAL

Sábado 6 de Mayo.—S. JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

Domingo 7.—S. Estanislao obispo.—En Valencia Ntra. Sra. de los Desamparados.

Lunes 8.—La Aparición de S. Miguel Arcángel.

Martes 9.—S. Gregorio Nacienceno obispo y doctor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Domingo, á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Lunes, á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Martes, á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, primer domingo de Mayo: en Sta. María á las 7 Misa y Comunión general para las Hijas de María Inmaculada y Cofrades de Ntra. Sra. del Rosario practicándose después la mensual visita que las Hijas de María dedican á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia solemne y luego la Misa mayor con sermón que dirá D. Narciso Panedas Pbro., después la Misa última. Por la tarde, solemnes Vísperas, Completas y las procesiones en honor de María Santísima y Sto. Rosario.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor con plática por el propio Sr. Cura-párroco: por la tarde Vísperas, Rosario y los cultos del Mes de Mayo consagrado á María Santísima.

S. Francisco de Asis, á las 10 la Misa mayor predicando el Sr. Ecónomo de la misma; por la tarde á las 3 y media se manifestará S. D. M. continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, Vísperas, Rosario, solemnes cultos del Mes de María, Trisagio y Reserva, habrá sermón que dirá el Sr. Pons, Vic.

Concepción, á las 9 Misa meditada y á las 10 la de los Artilleros: por la tarde continúa el devoto Mes de las Flores.

En San José se practica por la mañana á las 5 y media; en las Concepcionistas, Sta. Eulalia y Asilo por la tarde.

Lunes, martes y miércoles, en Sta. María, se verificará la Procesión y Misa mayor de Rogativas conforme ordenan las Rúbricas en estos tres días.

Miércoles por la noche en Sta. María se dará principio á un devoto y solemne Quinario dedicado á María Inmaculada, habrá sermón que dirá el Muy Ilre. Sr. Romero, Misionero Apostólico.

SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	3061'57
Rdo. D. Miguel Timoner Pons	5'00
Una devota persona, en sufragio de sus difuntos	8'00
Una familia, en sufragio de los difuntos de su obligacion	2'50
D.ª Isabel Prats, viuda de Pons	2'00
Total	3079'22

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares. Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Párrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

D. PEDRO PALLISER Y JULIÁ, Alcalde Constitucional de la Villa de Mercadal de Menorca.

Hago saber: Que al objeto de verificar la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de Consumo de este término comprendidos la sal, el alcohol, aguardientes y licores para el trienio de 1893 á 1894, 1894 á 1895 y 1895 á 1896 están señaladas estas Casas Consistoriales el día doce de los actuales y hora de diez á doce de la mañana.

Que dicha subasta ha de tener lugar por el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Que el importe total ó tipo mínimo para la subasta de las especies arrendable y recargos autorizados es el de sesenta y cuarenta y ocho pesetas ochenta y seis céntimos.

Que la garantía necesaria para hacer postura será el dos por ciento del importe del tipo de subasta expresada cuya cantidad deberá consignarse previamente en la Depositaria municipal.

Y finalmente, que el remate se adjudicará á favor del que resulte hacer la proposición más ventajosa.

Mercadal 1.º Mayo de 1893.—El Alcalde, Pedro Palliser.—El Secretario, Antonio Sintés.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

El día 8 de Mayo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta por pujas á la llana de arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuesto de consumos exclusas la sal y pescado fresco de mar, desde el año económico de 1893 á 1894, bajo el tipo de 18.233 pesetas 59 céntimos y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana, y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las cajas del Tesoro, Depositaria del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que autorice el acto, la cantidad de 364 pesetas.

El rematante deberá presentar la fianza en metálico ó en valores del Estado, consistiendo en la cuarta parte de la cantidad porque se adjudique el arriendo.—Villa-Carlos 18 Abril 1893.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Subasta

El día 18 de Mayo, á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, las siguientes fincas procedentes de la herencia de Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de cuatro almudes agregado á la misma, situada en Alayor, calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 pesetas 66 céntimos.

2.º Una viña de 19 áreas situada en el término de Mercadal y punto conocido por Ne Bou, tasada en 333 pesetas 33 céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

En venta

Lo está una Estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por «Ne Roveya» por otro nombre «Se Teulere» compuesta de 28 cuarteras tierra en labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casas boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.



P. DE PARAMO, VIUDA DE GIMENEZ

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA EXPORTADORA DE VINOS FINOS Y AGUARDIENTES
ANÍS DE AMBOS MUNDOS
ANÍS FLAMENCO
PONCHE ROMANO

JEREZ, desde 8'75 ptas. á 200 ptas. la arroba.

MANZANILLA, ROM, COGNAC, VINOS EXTRANJEROS

EL ARCA DE NOÉ

Se liquidan todos los géneros existentes en dicho establecimiento.

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. De venta en Mahon: Farmacias de D. Rafael Galvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

En Mercadal, Farmacia de D. Antonio Villalonga; y en Ciudadela, en la de D. Juan Gornés.

EFERVESCENTE

HERNIAS (TRENCAIS)

Detencion, alivio y curacion radical de las hernias (trencais) se obtiene por medio del braguero mecánico regulador acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposicion de Barcelona, con Real privilegio.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 7.

Para vender

Lo está la casa números 21 y 23 de la calle de Alonso III de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembradío, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Lo está una casa en Alayor calle del Obispo núm. 25. Para informes en Mahon calle de S. Antonio núm. 10.

Anuncio

Debiendo procederse á la venta de varios instrumentos de música viejos y efectos de hierro se anuncia al público a fin de que los que deseen tomar parte en la compra se presenten en el cuartel de Infantería de esta plaza los días del 8 al 13 del actual de 9 á 12 de la mañana.

CUPONES CUBA Y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Julio 1893

Se pagan desde hoy con bonificación.

CAMBIO MAHONÉS
INFANTA 8.

Para vender

Lo está la casa de la calle de las Moreras n.º 19.

Informes en la misma.

Costurera

Ofrece sus servicios á este elegante público, tanto para trabajar en su casa como fuera de ella.

Razon, Moreras 53

Trajes

La Sastrería, Portal de Mar, núm. 4, ha recibido los trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto y los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

GANGA

Por un precio sumamente barato se vende de una máquina continúa para fabricar bebidas gaseosas, botellas, sifones y demás objetos pertenecientes á dicha industria. Informes.

78 CASTILLO, 78.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de Gracia. Para informes en la misma calle núm. 46.

YESO

cada cajon de cien barras

2'50 PESETAS
Imprenta calle del Bastion n.º 39.

Nodrizas

Una, joven, desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Alayor calle de Oriente núm. 22.

Almoneda

De muebles en buen uso, y varios libros. Calle de Gracia núm. 11.

Pérdida

Desde la calle del Bastion á la Pescadería se ha perdido esta mañana un billete de Banco de cincuenta pesetas. Se gratificará á la persona que lo entregue en esta imprenta donde le darán mas señas.

AVISO

El sábado y domingo próximo en el pueblo de Mercadal se venderá carne de ternero.